Soledad-Atlántico, 13 de mayo de 2026.

Cuenta No. 004

PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD ATLÁNTICO
Nit. 802.000.218-8

Debe a:

YURANIS ELENA CASTRO RUIZ
C.C. No. 55.248.813 expedida en Barranquilla.

EXP 20feb2003

La suma de: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS m.l ($ 4.200.000), por Concepto de honorarios correspondiente del 09 de abril al 09 de mayo de 2026, en cumplimiento al contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LOS PROCESOS QUE ADELANTA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD, PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA COMUNIDAD Y LA FAMILIA, en la Personería Municipal de Soledad, durante el periodo comprendido entre el del 09 de abril al 09 de mayo de 2026.

Contrato No. CD- 017-2026.
Número de contacto: 3005489501
Correo electrónico: yuraniselenacastroruiz@gmail.com

Atentamente,

Yuranis E. Castro Ruíz

Yuranis Elena Castro Ruíz
C.C. No. 55.248.813 expedida en Barranquilla.